

y Santa-Anna; constitucional, Santa Anna; interino, Gómez Farías como vicepresidente; interinos, Anaya por eleccion del Congreso; Peña y Peña, como presidente del Supremo Tribunal, y Herrera por eleccion del Congreso; constitucionales, el mismo Herrera y Arista; interino como presidente del Supremo Tribunal Don Juan Ceballos. Vuelto á restablecer el sistema central en 1853, fué encargado del Poder Ejecutivo el general Lombardini, y presidente Santa-Anna.—Restablecido nuevamente en 1855 el federal, fué encargado provisionalmente del Gobierno el general Carrera; presidente interino, Alvarez; interino primero, luego constitucional y al último revolucionario, Comonfort; interino, como presidente del Supremo Tribunal, Juárez; revolucionarios, Zuloaga y Miramon; legalizado el Gobierno de éste por la Asamblea constitucional; y luego revolucionario Juárez.

En suma, hubo durante treinta y nueve años, encargados del Poder Ejecutivo, veintidos individuos, de los cuáles, quince fueron generales: Alvarez, Arista, Barragan, Bravo, Bustamante, Canalizo, Carrera, Guerrero, Herrera, Lombardini, Miramon, Múzquiz, Paredes, Salas, Santa-Anna y Zuloaga; un médico, Gómez Farías; un propietario, Don Javier de Echeverría; cuatro abogados, Ceballos, Corro, Peña y Peña, y Juárez, y un empleado, Comonfort, convertido en general.

En el mismo tiempo se publicaron las siguientes Constituciones: federal de 1824; centrales de 1836 y 1843; federal reformada en 1846; las Bases de Santa-Anna para la administracion de la República de 1853, y la Constitucion de 1857, que es la que rige actualmente.

## NUMERO 2.º

Individuos de la Junta Superior y de la Asamblea de Notables.

### JUNTA SUPERIOR.

Don José Ignacio Pavon; fué uno de los asesores del vireinato; director general de aduanas y presidente de la Suprema Corte; despues de la independenciam.

Don Manuel Díez de Bonilla; diputado, fiscal del Tribunal Superior y gobernador del Estado de Méjico, ministro de la Gobernacion, de Negocios Extranjeros, y plenipotenciario en Guatemala y Roma.

Don Basilio José de Arrillaga; doctor, rector que había sido de la casa de la Compañía de Jesús y del Colegio de San Ildefonso; verdadero sábio.

Don Teodosio Lares; diputado, senador, magistrado, director del Instituto literario de Zacatecas.

Don Francisco Javier Miranda y Morphy; doctor, cura párroco del Sagrario de Puebla, despues de haberlo sido de otras parroquias rurales, ministro de Justicia y diputado.

Don Ignacio Aguilar y Marocho; diputado, ministro de la Gobernacion, abogado.

Don José Sollano; doctor, cura del Sagrario de Méjico.

Don Joaquin Velázquez de Leon; coronel de ingenie-

ros retirado, director del colegio de Minería, ministro de Fomento.

Don Antonio Fernández Monjardin; magistrado del Supremo Tribunal, senador.

Don Ignacio de Mora y Villamil; general de division, director de ingenieros, diputado, ministro de la Guerra.

Don Santiago Blanco; general de brigada, ministro de la Guerra, diputado.

Don Ignacio Sepúlveda; varias veces gobernador del Estado de San Luis de Potosí, diputado, magistrado.

Don José María Andrade; comerciante, impresor, distinguido bibliógrafo, propietario.

Don Joaquin de Castillo y Lanzas; intendente de marina, diputado, ministro de la Gobernacion y de Negocios Extranjeros.

D. Mariano Dominguez; magistrado del Supremo Tribunal, senador, hijo del Corregidor de Querétaro en 1810.

D. José Guadalupe Arriola; senador, propietario, abogado.

D. Adrian Woll; general de division.

D. Fernando Mangino; diplomático, encargado de Negocios en Francia.

D. Agapito Muñoz; magistrado del Tribunal Superior del Estado de Veracruz, propietario.

D. José Miguel Arroyo; diplomático, oficial mayor del ministerio de Negocios Extranjeros.

D. Teófilo Marin; diputado, propietario.

D. Miguel Cervántes Velasco; general de brigada, propietario.

D. Urbano Tovar; senador, propietario.

D. Antonio Morán; magistrado, propietario.

D. Miguel Jiménez; doctor en medicina, diputado, propietario.

D. Crispiniano del Castillo; senador, procurador general de la República.

D. Alejandro Arango y Escandon; jurisconsulto distinguido, propietario.

D. Juan Hierro Maldonado; letrado, diputado, ministro de Hacienda.

D. José Ildefonso Amable; letrado, propietario.

D. Gerardo García Rojas; id., id.

D. Manuel Miranda; comerciante.

D. José López Ortigosa; senador, propietario.

D. Pablo Vergara; secretario de sala del Supremo Tribunal de Justicia.

D. Cayetano Montoya; general de brigada.

D. Manuel Tejada; distinguido profesor de matemáticas en el colegio de Minería.

## ASAMBLEA DE NOTABLES.

Acevedo (D. Mariano); diputado, empleado de Hacienda.

Adalid (D. José); propietario, agricultor, consejero.

Agea (D. Ramon); ingeniero civil.

Aguilar (D. Bruno); general de artillería.

Alvarado (D. Ignacio); profesor de medicina.

Álvarez (D. Manuel); propietario, agricultor.

Alvear (D. José María); comerciante, propietario.

Anievas (D. José Ignacio); empleado antiguo.

Alaman (D. Juan Bautista); hijo del célebre historiador, abogado, propietario.

Arias y Ortiz (D. Juan); antiguo empleado.

Azcárate (D. Miguel María); coronel retirado; propietario; muchos años gobernador de la capital, hijo del regidor del Ayuntamiento en 1808.

Barrera (D. Ignacio); muchos años administrador de la aduana de la capital; antiguo empleado.

Berganzo (D. Manuel); médico, catedrático.

Barandiarán (D. Gregorio); secretario de la legacion en los Estados-Unidos.

Barragan (D. Mariano); platero.

Bejarano (D. Pedro); abogado, propietario.

Blanco (D. Miguel); general de ingenieros, gobernador de Sinaloa.

Boneta (D. Ignacio); juez, magistrado.

Bucheli (D. Manuel); empleado en Hacienda.

Bringas (D. José María); hacendado.

Cagide (D. Jesús); pintor.

Campos (D. Mariano); empleado superior en Hacienda.

Carpena (D. Agustin); abad de la Colegiata de Guadalupe.

Carbajal (D. Vicente); empleado, consejero.

Castillo y Cos (D. Joaquin); secretario de legacion, empleado en Hacienda.

Casasola (D. José María); fiscal del Supremo Tribunal.

Carranza (D. Ignacio); general de brigada, propietario, industrial.

Cervántes (D. Javier); abogado, propietario.

Cervántes Estanillo (D. Juan); diplomático.

Cordero (D. Manuel); juez, propietario.

Contreras (D. Mariano); magistrado.

Contreras (D. Trinidad); zapatero.

Cosío (D. Francisco); general de brigada, propietario.

Chimalpopocatl (D. Faustino Galicia); abogado, profesor de idioma mejicano, magistrado.

Cueva (D. José Ramon); escribano, propietario.

Cuevas (D. Luis G.); senador, consejero, ministro de Negocios Extranjeros y Gobernacion, diplomático, propietario.

Cuevas (D. Santiago); general de brigada.

Crespo (D. Antonio); antiguo empleado.

Castillo (D. Dionisio); abogado, empleado.

Dávila (D. Mariano); eclesiástico, director del Instituto de Méjico.

Díaz de la Vega (D. Rómulo); general de division, gobernador.

Duarte (D. José Mariano); diputado, consejero, magistrado.

Durán (D. José María); subsecretario de Justicia.

Echave (D. Manuel); propietario.

Echave (D. Juan); propietario.

Echeverría (D. Antonio); comerciante, hacendado.

Elguero (D. Hilario); abogado, juez, ministro de Justicia.

Elguero (D. Pedro); agente fiscal, propietario.

Escudero y Echánove (D. Pedro); abogado, diputado, propietario.

Esparza (D. Ignacio); coronel de ingenieros.

Esparza Macías (D. José María); magistrado.

Espinosa (D. Rafael); general, diputado, gobernador de Californias.

Escalante (D. Felipe); industrial.

Fernández del Castillo (D. Pedro); empleado, ministro de Hacienda.

Fernández de Jáuregui (D. Manuel); diputado, gobernador, consejero, ministro.

Fernández (D. Mariano); general de brigada.

Florez y Terán (D. Juan María); diputado, gobernador de Méjico, propietario.

Flores (D. Joaquin); consejero, propietario.

Flores-Alatorre (D. Mariano); abogado, propietario.

Flores-Alatorre (D. Agustin); abogado, consejero, propietario.

Fonseca (D. Urbano); magistrado, propietario.

Frauenfeld (D. José); propietario.

Galvan Rivera (D. Mariano); industrial.

Garay y Tejada (D. José); propietario.

Gardida (D. Tomás); comerciante.

Gárate (D. Bernardo); doctor, consejero, vicario capitular del Arzobispado de Méjico.

- García (D. Juan); comerciante.  
 García-Vargas (D. Miguel); diputado, propietario.  
 García-Aguirre (D. Manuel); prefecto, juez, magistrado.  
 García-Arcos (D. Javier); prefecto, propietario.  
 Gómez de Lamadrid (D. Juan Francisco); propietario.  
 González de la Vega (D. José María); magistrado.  
 González (D. Luciano); empleado.  
 González (D. José H.); coronel, propietario.  
 Guimbarda (D. Bernardo); diputado, consejero, magistrado.  
 Güitán (D. Alejandro); empleado.  
 Gutiérrez (D. Francisco); platero.  
 German (D. Diego); abogado.  
 González-Cosío (D. Miguel); abogado, propietario, presidente del Ayuntamiento de Méjico.  
 Haro (D. Pedro); corredor de número.  
 Hebromar (D. Mariano); comerciante.  
 Hernández (D. Severiano); pintor.  
 Hidalgo-Carpio (D. Luis); médico.  
 Hidalgo y Esnaurrizar (D. Juan); antiguo empleado.  
 Hoz (D. Manuel de la); abogado, propietario.  
 Huici (D. Luis); consejero, subsecretario de Hacienda.  
 Icaza y Mora (D. Mariano); abogado, juez.  
 Icazbalceta (D. Mariano García); propietario, agricultor.  
 Iglesias (D. Francisco); antiguo militar, comisario de Guerra.  
 Iturbide (D. Agustín); hijo primogénito del emperador Iturbide, diplomático.  
 Jiménez (D. Ismael); eclesiástico, catedrático de Derecho.  
 Jorriñ (D. Pedro); consejero, ministro de Hacienda, propietario, coronel de uno de los batallones de Milicia Nacional, que tan valerosa y honrosamente se batieron en Churubusco contra las tropas de los Estados-Unidos.

- Lama (D. Jerónimo); corredor de número.  
 Landa (D. Luis); comerciante.  
 Larrainzar (D. Manuel); diputado, senador, ministro plenipotenciario en los Estados-Unidos.  
 Lara (D. Mariano); empleado, industrial, impresor.  
 Lazpita (D. Antonio); director del Montepío.  
 Lascurain (D. Francisco); comerciante, propietario.  
 Lomelin (D. Manuel); eclesiástico, propietario.  
 Madrid (D. German); abogado, propietario.  
 Malo (D. José Ramon); teniente coronel retirado, diputado, senador, gobernador, cabo de gastadores de la milicia nacional en la batalla de Churubusco, sobrino de Iturbide, fiel compañero de aquel infortunado Emperador.  
 Martínez (D. José Guadalupe); subsecretario del ministerio de la Gobernacion, antiquísimo empleado.  
 Marroquí (D. Joaquin); coronel, gobernador.  
 Madrigal (D. Jorge); antiguo empleado, propietario.  
 Manero (D. José Hipólito); cónsul.  
 Márquez (D. Leonardo); general de division.  
 Marron (D. Roman); industrial.  
 Melé (D. Francisco); director del cuerpo médico militar.  
 Mendoza (D. Antonio); tejedor.  
 Mejía (D. Tomás); el leal general de division.  
 Miranda (D. Rafael); empleado de Hacienda.  
 Mier y Terán (D. Joaquin); profesor de matemáticas en el colegio de Minería.  
 Montes de Oca (D. Manuel); fabricante de pianos.  
 Morales (D. José); tirador de oro.  
 Moreno Jove (D. Manuel); doctor, dean de la catedral de Méjico, propietario.  
 Morán (D. Antonio); marqués de Vivanco, propietario, regidor.  
 Mora y Ozta (D. Manuel); diplomático.  
 Mora (D. Francisco S.); diplomático, ministro plenipotenciario en Nueva Granada, propietario.

Monroy (D. José López); empleado en Hacienda.  
 Medina (D. José María); director del Hospital de San Andrés de la capital.  
 Muñoz (D. Luis); médico, propietario.  
 Murphy (D. Patricio); catedrático en el colegio de Minería.  
 Noriega (D. Manuel); general de brigada, gobernador.  
 Nájera (D. Domingo); prefecto, propietario.  
 Nieto (D. José María); arcediano de la catedral de Guadalupe, propietario.  
 Núñez (D. Gabriel); empleado en Hacienda, propietario.  
 Ovando (D. José); propietario.  
 Ochoa (D. José María); eclesiástico, propietario.  
 Olloqui (D. José); propietario.  
 Orozco (D. José Cayetano); doctor, canónigo.  
 Orozco y Berra (D. Manuel); abogado.  
 Ortiz y Cervantes (D. Joaquin); propietario, industrial.  
 Pacheco (D. José Miguel); diputado, consejero, propietario.  
 Pacheco (D. Pantaleon); empleado en Hacienda.  
 Pagazaurtundúa (D. José); empleado, propietario.  
 Pastor (D. Juan N.); agente fiscal.  
 Paredés y Arrillaga (D. Agustin); propietario.  
 Paredes y Arrillaga (D. José María); juez de primera instancia.  
 Paredes y Castillo (D. Mariano); juez.  
 Pavon (D. Francisco González); general de brigada.  
 Pereda (D. Juan Nepomuceno); diplomático, ministro plenipotenciario en Guatemala.  
 Pérez (D. Francisco); general, propietario.  
 Peña y Santiago (D. Mariano); comerciante, propietario.  
 Peña (D. José); propietario.  
 Pérez Marin (D. Fernando); propietario.  
 Piedra (D. José María); abogado, propietario.  
 Piquero (D. Ignacio); empleado antiguo, diputado, consejero.

Piña y Cuevas (D. Manuel); consejero, ministro de Hacienda, propietario.  
 Piña (D. Miguel); general de artillería.  
 Portilla (D. Nicolás); general de brigada, gobernador.  
 Pliego (D. Jesús); agricultor, propietario.  
 Primo de Rivera, (D. Joaquin); eclesiástico, propietario.  
 Querejazu (D. Pascual); médico, propietario.  
 Quiñones (D. José); propietario.  
 Raigosa (D. Felipe); diputado, abogado.  
 Rada (D. Agustin); doctor, cura del Sagrario de Méjico.  
 Ramirez (D. Francisco); obispo de Caradro *in partibus*, auxiliar del de N. Leon.  
 Ramirez (D. José Fernando); diputado, senador, ministro, magistrado, propietario.  
 Rebollar (D. Rafael); juez, magistrado.  
 Riva-Palacio (D. Mariano); diputado, senador, gobernador, ministro, propietario.  
 Roa-Bárcena (D. José María); escritor público.  
 Rodríguez Osio (D. Mariano); antiguo empleado.  
 Rio de la Loza (D. Leopoldo); industrial, distinguido físico y químico.  
 Rosales y Alcalde (D. Manuel); magistrado, propietario.  
 Rodriguez Villanueva (D. José María); abogado, empleado en Justicia.  
 Robles (D. Carlos); minero, propietario.  
 Rodriguez de San Miguel (D. Juan); jurisconsulto, diputado, senador, propietario.  
 Robleda (D. Felipe); comerciante.  
 Ruiz (D. José María); antiguo empleado en Hacienda.  
 Rubiños (D. Juan Felipe); abogado.  
 Rus (D. José Francisco); diplomático, empleado en el ministerio de Negocios Extranjeros.  
 Russi (D. José Roman); empleado en el ministerio de Fomento.  
 Ruiz (D. Luis); propietario.

- Salazar (D. Hipólito); litógrafo.  
 Salazar-Illarregui (D. José); ingeniero civil.  
 Salcido (D. Francisco); general.  
 Sardaneta (D. José María); minero.  
 Sánchez (D. Fernando); director de contribuciones.  
 Sánchez-Castro (D. Pedro); magistrado.  
 Samaniego (D. Desiderio); hacendado, gobernador.  
 Sánchez-Villavicencio (D. Juan); comerciante.  
 Sainz Herosa (D. José María); canónigo.  
 Serrano (D. José Rafael); abogado.  
 Segura (D. Sebastian); ensayador en la Casa de la Moneda.  
 Segura (D. Vicente); diputado, consejero, empleado.  
 Solares (D. Ignacio); juez de primera instancia.  
 Sánchez-Facio (D. José); coronel.  
 Sota Riva (D. Manuel); empleado, gobernador, propietario.  
 Solórzano (D. Joaquin); general.  
 Tagle (D. Francisco); empleado, propietario.  
 Terán (D. Ignacio); comerciante.  
 Torres Larrainzar (D. Joaquin); propietario.  
 Tort (D. José María); médico.  
 Tornel (D. Agustin); empleado.  
 Trujillo (D. Ignacio); abogado, comerciante, agricultor.  
 Ulíbarri (D. José D.); empleado, diplomático propietario.  
 Uriarte (D. Manuel); propietario, prefecto.  
 Valle (D. Manuel); propietario, prefecto.  
 Valenzuela (D. Francisco); empleado.  
 Vértiz (D. Juan N.); juez, diputado, consejero, propietario.  
 Velasco (D. Fernando A.); general.  
 Velázquez de la Cadena (D. Joaquin); empleado.  
 Villa Urrutia (D. Ramon); abogado, propietario.  
 Villa Urrutia (D. Eulogio); propietario.

- Vicario (D. Juan); general, gobernador.  
 Villalon (D. Francisco); escribano, propietario.  
 Villar y Bocanegra (D. Francisco); eclesiástico.  
 Villavicencio (D. Francisco), magistrado.  
 Viya y Cosío (D. Hermenegildo); comerciante, diputado, senador, consejero, propietario.  
 Yáñez (D. Mariano); abogado, diputado, ministro, propietario.